

## Ley Nº 16.498

### DORA DE VECCHI DE RODRIGUEZ

#### DESIGNASE CON SU NOMBRE A LA ESCUELA Nº 3 AL AIRE LIBRE, DEL DEPARTAMENTO DE FLORIDA

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

#### DECRETAN:

---

Artículo Unico.- Designase con el nombre "Dora de Vecchi de Rodríguez" a la Escuela Nº 3, al Aire Libre, del departamento de Florida, dependiente del Consejo de Educación Primaria (Administración Nacional de Educación Pública).

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 8 de junio de 1994.

**GONZALO AGUIRRE RAMIREZ, Presidente. Juan Harán Urisote, Secretario.**

#### MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 15 de junio de 1994.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

**AGUIRRE RAMIREZ. PABLO LANDONI.**

*Montevideo, Uruguay. Poder Legislativo.*